

523-18  
097

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS		
26 ABR. 2018		
SEC. 5	Nº 031	HORA 13 <sup>00</sup>

CD-44/18

Buenos Aires, 25 de abril de 2018.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°.- Institúyase el año 2019 'Año del Centenario  
de la Creación de la Organización Internacional del Trabajo  
(OIT)', en homenaje al nacimiento de la institución en el año  
1919 cuando se celebrara su primer convenio por el que se  
limitan las horas de trabajo en las empresas industriales a  
ocho (8) horas diarias y cuarenta y ocho (48) horas semanales.

Art. 2°- El Estado nacional adoptará las medidas  
necesarias a fin de que la denominación citada en el artículo  
anterior sea utilizada en todo documento oficial a partir del  
1° de enero próximo.

Art. 3°- El Estado nacional auspiciará actividades,  
seminarios, conferencias y programas educativos que  
contribuyan a la difusión en el país de la Organización  
Internacional del Trabajo, sus objetivos, funciones y alcance  
internacional de los convenios firmados.

Art. 4°- Se invita a los gobiernos provinciales y al de la  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

Art. 5°- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*